

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para la extracción del árbol ubicado en calle Padre Genesio N.º 1.360.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Santa Fe de la Vera Cruz, mayo de 2026.

FUNDAMENTOS

Sres.Concejales:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto que se realice en carácter de urgente la extracción de una especie arbórea ubicada en calle Padre Genesio N° 1.360 de la Ciudad.

La iniciativa surge a partir de la situación que afecta a los vecinos y residentes del sector, quienes se ven perjudicados por el estado actual del árbol en cuestión. El ejemplar presenta un sistema radicular que ha levantado la vereda, generando una superficie irregular que compromete seriamente la transitabilidad peatonal y representa un riesgo concreto para la seguridad de quienes circulan por el lugar, en particular para personas mayores, personas con movilidad reducida y niños, niñas y adolescentes.

A su vez, el estado del árbol representa un riesgo de derrumbe sobre el tendido eléctrico y los postes de alumbrado público lindantes, lo que podría ocasionar daños materiales de magnitud y dejar sin servicio básico a toda la cuadra.



Actualmente la relevancia del cuidado y mantenimiento del espacio público, particularmente en lo que comprende a la planificación, gestión, protección, recuperación, promoción y fomento del arbolado urbano, es muy importante. Es necesario que preservemos nuestros árboles y para ello debemos garantizar intervenciones oportunas cuando un ejemplar representa un peligro para la comunidad, sus bienes y la infraestructura pública.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento necesario para la aprobación del presente proyecto.

ANEXO



LIC. ANA CANTIANI
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA